

Tema: Obras en Pasaje Darwin N° 551.
Fecha: 02/07/2010.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2787/2010

VISTO:

Las facultades otorgadas a este Cuerpo por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el Pasaje Darwin 551 esquina Luján hay una alcantarilla que se encuentra muy expuesta, formándose una zanja de gran dimensión que se encuentra repleta de basura de todo tipo; que en dicha zona se da la desembocadura del río Grande, existiendo gran cantidad de vecinos que se han asentado en la zona; que muchos de ellos necesitan realizar la instalación de gas en sus viviendas y se ven impedidos debido a que la extensión de la red de gas se realiza en línea recta, y al intentar proceder a hacerlo, se encuentra con la mencionada zanja, tal como se puede ver en las fotos adjuntas; que para solucionar este problema es necesario que dicha alcantarilla se limpie, entube y rellene; que producto de las obras de rellenado, quedaría un triángulo de tierra, de 50 mts., aproximadamente, siendo interesante que allí se proceda a la instalación de una plaza o bien, se proceda a la forestación del lugar.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

Art. 1º) INSTRUYASE al Departamento Ejecutivo a que proceda a realizar las obras de limpieza, entubamiento y relleno de la alcantarilla ubicada en el Pasaje Darwin 551 esquina Nuestra Señora de Luján.

Art. 2º) INSTRUYASE al Departamento Ejecutivo a que proceda a instalar una plaza y/o proceder a la forestación del triángulo de tierra que se formará luego del rellenado de la mencionada alcantarilla.

Art. 3º) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACIÓN. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.

APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 02 DE JULIO DE 2010.

Fr/OMV